



Ayuntamiento, Usal y Cámara pondrán en valor el patrimonio documental de industria y comercio

E. A. S.
SALAMANCA

Ayuntamiento, Universidad de Salamanca y Cámara de Comercio suscribieron ayer un convenio destinado a conservar y poner en valor el patrimonio documental vinculado a la industria y al comercio de la provincia. Tres profesores de la Usal se encargarán hasta 2015 de recopilar información y de liderar un proyecto de investigación, didáctica y divulgación de legajos anteriores a 1950. El edil de Turismo, Julio López, alabó la predisposición de las dos instituciones para “sacar a la luz el patrimonio documental y la historia del comercio” para que después puedan formar parte de exposiciones y muestras didácticas destinadas a escolares.

Por su parte, la vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, Noemí Domínguez, glosó la larga relación entre la Universidad de Salamanca y el comercio de la ciudad desde



López, Domínguez y Crespo, ayer, en el Museo del Comercio

ALMEIDA

que en la edad media se aprobasen las primeras exenciones aduaneras a los productos destinados al consumo de los estudiantes. “Es necesario elaborar una historia del comercio salmantino en condiciones para difundir después su conocimiento”, subrayó Domínguez.

Por su parte, el presidente de Aesco, Benjamín Crespo, alabó el esfuerzo de todos “para evitar que desaparezcan documentos de gran valor” y destacó que la iniciativa servirá también para comprobar el cambio en el consumo y en los gustos de los consumidores y usuarios del comercio. ■